



## NOTA DE PRENSA

### El CES aprueba por unanimidad el Informe anual 2019 actualizado con recomendaciones por la crisis del coronavirus

El informe anual es un **diagnóstico compartido** por los agentes y organizaciones sociales presentes en el CES con los datos y estadísticas más amplias y relevantes de 2019 sobre la Comunidad de Castilla y León.

Con este informe el CES ofrece, por una parte, una **visión de conjunto** que **permite llegar a conclusiones generales** sobre la situación económica, laboral y social de Castilla y León, y por otra, **este año especialmente, ofrecer recomendaciones para contribuir a una reconstrucción económica, laboral y social que haga frente a la crisis generada por la COVID-19.**

La **paralización de la actividad** ha afectado enormemente a las personas trabajadoras, las empresas y a la población en general. Por ello **una de las prioridades de los poderes públicos ha de ser el apoyo al tejido productivo y minimizar el impacto social para que, una vez se supere la crisis sanitaria, se produzca lo antes posible la recuperación económico y social.**

En poco tiempo han tenido lugar dos crisis muy importantes, la iniciada en 2008 y la de la pandemia actual, lo que hace necesaria una reconstrucción económica y social a nivel global, lo que **exigirá la voluntad de llegar a acuerdos en todos los niveles, y en particular en el marco del diálogo social, pues sin empresas ni empleo ninguna reconstrucción será posible.**

Hay que **apoyar a las pymes y micropymes**, mayoritarias en nuestra comunidad, y que han permitido abastecernos durante el confinamiento, a solucionar sus problemas de liquidez y tesorería, a definir de una nueva estrategia comercial, y a compensar su caída de actividad y consumo interno.

El menor ritmo en la creación de empleo y la ralentización económica en 2019 implicaban ya la **necesidad de impulsar un crecimiento económico sostenible e inclusivo.** La COVID-19 viene a reafirmar esa necesidad con las cifras que muestran la economía, el mercado laboral y la protección social en lo que va de 2020.

Esta **crisis sanitaria, social y económica ha puesto de relieve la importancia de los servicios públicos.** Por ello, para el CES la salida de la crisis ha de pasar por un refuerzo del sector público.

**El informe** mantiene su estructura habitual en **dos Tomos**, el primero con tres Capítulos: el I analiza el panorama económico, el II se refiere al mercado laboral, y el III se ocupa de la calidad de vida y la protección social; y el segundo Tomo contiene **588 recomendaciones**, 199 económicas, 196 laborales y 193 sociales.

**Valladolid, 17 de julio de 2020**

#### PANORAMA ECONÓMICO

ANTE EL NUEVO ESCENARIO DE CRISIS DE 2020 EL OBJETIVO ES RECUPERAR UN CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, INCLUSIVO, CONVERGENTE SOCIAL Y TERRITORIALMENTE, Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE QUE SE DIRIJA ESPECÍFICAMENTE A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

La mejor forma de **disminuir la desigualdad económica** es **mejorando las oportunidades de negocio y laborales.** Es decir, reduciendo el desempleo e incrementando la productividad del trabajo, única forma viable para conseguir salarios con un poder adquisitivo adecuado y suficiente.



Las **futuras políticas económicas deberían tener en cuenta los grandes retos sociales** a los que nos enfrentamos, la grave crisis generada por la pandemia de COVID-19, las crecientes desigualdades, el riesgo de pobreza y de exclusión social, el cambio climático, la búsqueda de un modelo sostenible, inspirado en la Agenda 2030 de Naciones Unidas y sus ODS, así como en el Pacto Verde Europeo, y la cuarta revolución industrial, a fin de reforzar la resiliencia a la crisis y la sostenibilidad del modelo económico.

Estos retos exigen una **estrategia económica de gran alcance**, unos objetivos políticos claros y un marco de gobernanza económica más coherente para poder revertir el impacto negativo. **Las instituciones políticas, al igual que los agentes económicos y sociales, son piezas fundamentales para hacer frente a estos desafíos**, anticipando los cambios necesarios y orientando los procesos de transformación.

Para el Consejo **el sector agroalimentario** es uno de los pilares estratégicos de la actividad económica de la Comunidad. Es un elemento clave para el desarrollo de las áreas rurales, puesto que la totalidad de la fase de producción, a través de la agricultura y la ganadería, y una parte importante de la actividad transformadora, se lleva a cabo en el medio rural. Por ello, el CES recomienda para el sector, entre otras demandas, mayor inversión en regadío, que los recursos de la PAC no sean objeto de reducciones y que las ayudas lleguen a los agricultores y ganaderos que viven fundamentalmente del trabajo en su explotación, pidiendo apoyo para que los agricultores jóvenes puedan iniciar su actividad y recomendando una ambiciosa estrategia de exportación y acuerdos comerciales para preservar la competencia justa para nuestros productos de calidad.

En **la industria** la COVID-19 ha puesto en entredicho el modelo actual de globalización, haciéndose visible la necesidad de poner en marcha mecanismos que permitan tener la seguridad de suministros necesarios de manera autónoma e impulsar la industrialización para tener una mayor capacidad de resistencia a las crisis económicas. Es prioritaria la renovación del III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación industrial de Castilla y León y situar la política industrial en el nivel más alto en la estructura del Gobierno autonómico.

En **materia energética** se debe impulsar el debate sobre la repercusión en beneficio de nuestra Comunidad que debería tener la aportación a la producción eléctrica nacional, especialmente de carácter renovable. La transición energética debe garantizar el mantenimiento y creación de empleo y, en su caso, la protección necesaria, implicando a los agentes económicos y sociales y a la Administración para que no se destruya tejido industrial y no se generen situaciones de abandono territorial, estableciendo escalas de adaptación y plazos para que el cambio no implique una pérdida de competitividad, y protección ambiental en las cuencas mineras y áreas afectadas por la reconversión energética.

La **construcción de infraestructuras** debería tener un valor primordial en la contribución a la recuperación y crecimiento del sector en los próximos años, captado fondos del BCE y la CE haciendo valer el déficit de infraestructuras de nuestra Comunidad.

El CES considera la reactivación del **comercio minorista** como el principal punto crítico para la recuperación económica. Por ello, el CES propone un modelo de desarrollo comercial sostenible que responda a los retos del comercio electrónico y propone que hasta que se alcance la normalidad, el sector seguirá necesitando acceso a líneas de crédito y avales bancarios, bajos tipos de interés, y una política de apoyos centrada en las pymes.

Ante el estancamiento de la **actividad turística** provocado por la pandemia es necesario poner en valor y establecer un apoyo especial al turismo de calidad, como una opción diferenciada y especializada.

La **sociedad digital es la gran apuesta por la recuperación** para ampliar las posibilidades de crecimiento de las empresas, especialmente de las Pymes, y a promover una transformación digital de los sectores productivos y en el conjunto de la administración pública. Esto requiere, además, una apuesta decidida por el incremento en la inversión en I+D+i, una mejor educación y unas Administraciones Públicas modernizadas. En este punto es necesario alcanzar estándares europeos.

El CES considera prioritaria la creación de un **ecosistema autonómico de ciencia e investigación** liderado por la Junta de Castilla y León, que cuente con las universidades y otros centros de investigación regionales, con capacidad para retener los recursos humanos aquí formados. En este ámbito, el CES apoya la candidatura de León como sede de la Agencia Europea de Seguridad, que conllevaría la instalación del Centro Europeo de Competencia de Ciberseguridad Industrial, Tecnología e Investigación.



En el **sector público** la movilización de capital va a ser clave en la próxima década para evitar el estancamiento económico, para alentar la inversión verde y en innovación y para cerrar la brecha entre territorios. Sin embargo, la inversión pública lleva años en niveles bajos y será necesario un tratamiento favorable de las inversiones, ya que el nivel de crecimiento es insuficiente para garantizar el gasto para los retos que tenemos por delante. Se debe proteger la inversión en épocas de recesión.

En cuanto a la financiación autonómica la nueva realidad ha puesto de manifiesto que es más necesario que nunca un avance en su estructura, en la seguridad jurídica de su implementación y en culminar de una vez su reforma para acceder a recursos suficientes.

Para el **crecimiento empresarial** se requiere de financiación a través de deuda avalada, que permite captar fondos con poca interferencia en la gestión y con prioridad para la solvencia patrimonial, y corregir los obstáculos que impiden el crecimiento de las Pymes, que son las que más problemas tienen para la obtención de financiación.

Se recomienda una **política empresarial de ecosistemas de cooperación** cada vez más fuertes y comprometidos que superen las distorsiones a la unidad de mercado, el exceso de cargas administrativas, o la dispersión legislativa. El CES considera que se debería establecer como principio general de actuación el de reconocimiento mutuo o coordinación de normativas entre las distintas administraciones, llevar a cabo una revisión de la legislación vigente de manera que, eliminen normas obsoletas, innecesarias o duplicadas.

Es prioritario para el desarrollo empresarial **apostar por un modelo de crecimiento apoyado en sectores innovadores e intensivos en conocimiento**, donde las empresas apuesten por la tecnología para ganar productividad que sea vea reforzada con incentivos públicos.

La competitividad de la economía depende cada vez más de la disposición de una **red de transportes y nodos logísticos**. Sin embargo, el nivel de inversión pública en Castilla y León lleva varios años en niveles históricamente bajos. El CES considera que en el contexto actual **la inversión podría volver a utilizarse como variable de ajuste**. Se debe invertir más en capital intangible, o en I+D+i o en capital tecnológico (TIC), e infraestructuras sociales y medioambientales e incentivar que la inversión crezca más en las zonas más desfavorecidas.

Es importante desarrollar al máximo el **Corredor Atlántico**, en el que Castilla y León es una pieza fundamental, dada su posición estratégica de puerta de conexión para Europa y América, aprovechando el incremento de tráfico del Canal de Panamá hacia los puertos del noroeste peninsular, y que requiere un impulso desde las estructuras económico-sociales.

En cuanto a las **infraestructuras de conectividad digital**, la situación creada por la pandemia y la necesidad de acceso a servicios digitales de calidad ha puesto de manifiesto que es necesario e imperioso el desarrollo de la red de conectividad ultrarrápida en todas las poblaciones, ya que Castilla y León es la Comunidad con menor conectividad.

## PANORAMA LABORAL

EN 2019 SE HA RALENTIZADO LA RECUPERACIÓN DEL EMPLEO Y AÚN NO HEMOS ALCANZADO LOS VALORES ANTERIORES A LA CRISIS DE 2008, AHORA EL CORONAVIRUS SUPONE UNA RUPTURA QUE REQUERIRÁ DE UN AMPLIO CONSENSO POLÍTICO, RESULTANDO IMPRESCINDIBLE EL DIÁLOGO SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA SUPERAR LA CRISIS.

El impacto de la COVID-19 ha provocado importantes cambios en el mercado laboral y **los datos de empleo en 2020 van a diferir enormemente con los de 2019. Por ello las recomendaciones en materia laboral tienen en cuenta la situación provocada por la pandemia, pues es necesario contener los efectos de esta crisis**, aunque para conocer el impacto real sobre el empleo habrá que esperar algunos meses.

En el Consejo pensamos que la **reactivación de la economía y del empleo debe simultanearse con la protección de los derechos laborales y sociales**, potenciando una salida de la crisis justa, sostenible y solidaria. En la recuperación económica **hay que proteger a las personas trabajadoras y al tejido productivo contando con la participación de los agentes económicos y sociales**.



En el CES valoramos positivamente el **acuerdo alcanzado el 25 de marzo, entre el Gobierno de Castilla y León y las organizaciones sindicales y empresarial más representativas** (CCOO, UGT y CECALE), que contempla un Plan de medidas extraordinarias para la protección a las personas trabajadoras, a las empresas, a las familias y a las personas más vulnerables con motivo de esta grave crisis.

Recientemente se ha firmado el **Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León**, un importante acuerdo para consolidar el sistema sanitario e iniciar la recuperación económica y social ante la crisis por la COVID-19. **El CES destaca la importancia de este Pacto, apoya su compromiso y alienta su desarrollo.** Asimismo, el Consejo recuerda que **el Diálogo Social puede ser un instrumento eficaz para su desarrollo** y del correlativo programa de medidas, a fin de que la conjunción del Diálogo Social y el pacto político permita alcanzar un futuro mejor para Castilla y León.

Para el CES es importante que este **Pacto de reconstrucción cuente con la adecuada financiación** de los acuerdos alcanzados, evitando que no se cumplan las medidas adoptadas por falta de liquidez y que la burocracia paralice el cumplimiento de los acuerdos.

La COVID-19 ha supuesto dificultades para atender al cuidado de menores o de otros familiares. Por ello **debe hacerse una sosegada reflexión de las medidas para paliar los problemas de conciliación** de la vida personal, familiar y laboral que supone la incorporación al trabajo presencial, recordando que es necesaria la adopción de medidas, normas y políticas que permitan la asunción de responsabilidades familiares tanto por hombres como por mujeres.

La pandemia ha puesto de relieve la **importancia del teletrabajo** en muchos puestos de trabajo, lo que, unido a la digitalización del medio rural, puede contribuir a la lucha contra la despoblación en nuestra Comunidad. Lo que implica contar con una buena conexión a Internet en todo el territorio de la Comunidad y accesible a toda la población.

Esta crisis sanitaria, social y económica ha puesto de relieve la importancia de los servicios públicos. Por ello, para el CES **la salida de la crisis ha de pasar por un refuerzo del sector público** en la Comunidad, por lo que recomienda avanzar en las futuras convocatorias de personal adaptándose a las necesidades de servicio, equilibradas, mantenidas en el tiempo y rejuveneciendo las plantillas.

En el **trabajo autónomo** un gran volumen de personas ha tenido que cesar en su actividad por la COVID-19, con mayor incidencia en aquellas actividades que requieren el desarrollo en un espacio físico. Por ello se debe apoyar a las personas trabajadoras autónomas de los sectores más afectados para que reinicien su actividad. Hay que fomentar redes de colaboración entre el comercio de proximidad y el sector agrario y sensibilizar a los consumidores para que pongan en valor su aportación a la economía local y a la vida de nuestros pueblos y ciudades, así como su conexión con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

En el CES venimos defendiendo que la **economía social** es un motor clave del desarrollo en Castilla y León y en estos momentos, uno de los pilares de la reconstrucción social y económica. Por ello debe figurar en la agenda del gobierno la promoción de este modelo empresarial y la inclusión de ésta en las políticas de desarrollo socioeconómico y en la estrategia para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

En la coyuntura actual el CES insiste en el **fomento de la contratación indefinida**, a fin de reducir las altas tasas de temporalidad, potenciando la productividad y la competitividad de las empresas a través de un empleo de calidad y fortaleciendo con ello el crecimiento económico sostenible tras la crisis.

Las últimas **reformas laborales** no han conseguido los objetivos para los que fueron concebidas, más bien al contrario, han supuesto un retroceso en el modelo de relaciones laborales, aquellas deben ser confeccionadas, negociadas y acordadas con los agentes económicos y sociales, ya que la experiencia ha demostrado que solo aquellas que han sido elaboradas y establecidas con estas premisas han repercutido de forma positiva en el mercado laboral. Por ello el CES, tal como viene solicitando en los últimos informes, considera necesaria una revisión profunda de las mismas con el objetivo de **fortalecer la negociación colectiva**, garantizando el equilibrio entre las partes y devolver a la negociación colectiva el papel central en la regulación de las condiciones de trabajo.

Es evidente que **la atención a las personas más afectadas por la pandemia de la COVID-19 debe ser la prioridad inmediata** de los poderes públicos. Las **políticas de empleo** deben constituir una de las principales palancas en el logro en el menor tiempo posible de la plena recuperación, de tal manera que



consideramos que, dada la próxima caducidad de la todavía vigente II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Empleo 2016-2020 y como eje principal de todas las actuaciones, debe abordarse una nueva estrategia integrada en el ámbito del diálogo social adaptada a los nuevos retos que ahora se plantean. Con el fin de frenar el crecimiento del desempleo que está provocando la COVID-19 es imprescindible un plan de choque por el empleo de ámbito autonómico, dotado de un adecuado presupuesto.

La Administración autonómica debe liderar un proceso, junto a los agentes económicos y sociales, para que la **transformación digital** permita a las personas su **recualificación** a través de la formación permanente y desempeñar sus competencias en otros puestos de trabajo. Que los responsables de la **Formación Profesional Dual** sigan trabajando junto con los sindicatos y las organizaciones empresariales, creando grupos de trabajo para impulsar el sistema de Formación Profesional Dual y reactivando las cualificaciones intermedias.

Hay que centrar los esfuerzos en las **medidas de protección del empleo**, pues son necesarias para garantizar la estabilidad y evitar la destrucción de empresas y de puestos de trabajo. Valoramos instrumentos, como el recientemente creado, para inclusión social y laboral de las personas más vulnerables.

Castilla y León es pionera en el fomento del **Diálogo Social** y en su reconocimiento institucional como principio rector de las políticas públicas en el Estatuto de Autonomía. Ello se muestra en la firma de más de cien Acuerdos y en su institucionalización en el ámbito provincial y el de los municipios de más de 20.000 habitantes, lo que ha creado un **modelo castellano y leonés de Diálogo Social** que la OIT pone como ejemplo de buenas prácticas.

En el CES animamos a las partes integrantes en la **negociación colectiva** a que continúen en su labor de diálogo. Pensamos que el **teletrabajo ha venido para quedarse** y que conlleva ventajas tanto para las empresas como para los trabajadores, y que ha de ser una materia de objeto a tratar en la negociación colectiva que se comiencen a negociar a partir de la crisis de la COVID-19. No obstante, es necesaria una regulación que diseñe un marco específico para el trabajo a distancia negociado con los agentes económicos y sociales en el diálogo social.

La negociación colectiva contribuye a proteger los derechos fundamentales de las personas trabajadoras, favorece la protección social y fomenta las buenas relaciones laborales. En el CES pensamos que **es necesario devolver al convenio colectivo de sector su papel central**.

En el CES valoramos positivamente aquellas medidas de flexibilización y agilización de los **procedimientos de regulación temporal de empleo**, adoptadas con el objetivo de evitar que una situación coyuntural como la actual tenga un impacto negativo de carácter estructural sobre el empleo, considerando que han de intentar minimizarse los efectos sobre las personas trabajadoras de la crisis sanitaria de la COVID-19. Se valora positivamente la **desvinculación de los ERTE al estado de alarma** para que puedan flexibilizarse las medidas adoptadas. Es necesario que se acuerde que las medidas de flexibilización puedan **prolongarse hasta la recuperación de los sectores más afectados por esta crisis**, con la finalidad de evitar tanto la pérdida de empresas como de puestos de trabajo.

En el momento actual es necesario dar **valor a la sanidad y la salud** ya que, **sin la superación de la crisis sanitaria no se producirá la plena reactivación de la economía y el empleo**. Es imprescindible coordinar plenamente la salud laboral con las políticas de salud pública, reforzando la colaboración de las autoridades laboral y sanitaria. La pandemia **requiere reforzar y mejorar los instrumentos de la organización preventiva de riesgos laborales** en los centros de trabajo.

Valoramos la labor de la **Inspección de Trabajo y Seguridad Social**, por ello es necesaria dotarla de más recursos humanos y materiales. Durante el confinamiento se han disparado las plataformas digitales, el volumen de trabajadores en este ámbito y las formas de trabajo atípicas. En este contexto, y al margen de que pueda llegar a existir una regulación propia o específica, el CES estima que Inspección es esencial para detectar falsos autónomos. También solicita a la Inspección la vigilancia y control de los planes de igualdad en las empresas.



## PANORAMA SOCIAL

LA PANDEMIA HA SUPUESTO UNA DURA PRUEBA PARA QUE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES GARANTICEN SU FUNCIONAMIENTO Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL, ESPECIALMENTE PARA LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES.

La situación provocada por el coronavirus está haciendo que la **educación** se esté enfrentando a situaciones que antes no se habían dado, como son asegurar la continuidad del aprendizaje, garantizando la igualdad de oportunidades para todo el alumnado. Desde el CES recomendamos intensificar los **programas de desarrollo de competencias TIC** en el personal docente de todos los niveles educativos mediante acciones de formación permanente, reforzando además la presencia de estas competencias en el currículo educativo del alumnado en todos los niveles educativos. Las **universidades** de Castilla y León se han tenido también que enfrentar, a causa de la pandemia provocada por el coronavirus, a un nuevo escenario de aprendizaje no presencial.

Recomendamos desarrollar, de forma permanente, **contenidos específicos de educación para la salud**, relacionados con la prevención del contagio, la gestión emocional, la adquisición de hábitos saludables o el uso adecuado de las TIC para niños, niñas y adolescentes, enfocados dentro del programa de apoyo escolar y de enseñanza a distancia.

Desde el CES consideramos que el **aprendizaje a distancia supone nuevas oportunidades** que hay que aprovechar, ya que el desarrollo de plataformas de e-learning pueden facilitar el acceso a los estudios universitarios a personas que por la distancia de su domicilio a los centros o por incompatibilidad de horarios laborales no pueden incorporarse al sistema universitario ordinario. Por otra parte, este tipo de plataformas, ligadas a la sociedad del conocimiento y de las comunicaciones, permiten aprovechar la oportunidad de dotar de una apertura adecuada a nuestras universidades a un mundo globalizado.

Ante el nuevo escenario, es más necesario que nunca alcanzar un **pacto por la educación en España** que cuente con el consenso de las fuerzas políticas, y todos los agentes implicados en la comunidad educativa, que asegure su permanencia, en lo fundamental, independientemente de los cambios que se produzcan en el Gobierno. Este nuevo marco **debe poner en valor los pilares educativos que garanticen el derecho universal a la educación de calidad, pública y gratuita que asegure la igualdad de oportunidades** del alumnado, dotándolo de una financiación suficiente para su puesta en marcha con garantías.

La pandemia provocada por el coronavirus SARS-CoV-2, causante de **la COVID 19, ha sido la mayor crisis sanitaria de los últimos tiempos**, con consecuencias graves en la salud de las personas y en el sistema sanitario español. Es necesario incrementar todos los esfuerzos en resolver esta crisis para **proteger lo primero el derecho a la vida y a la salud de las personas**, para poder superar las graves consecuencias sociales y posteriormente económicas y sociales de la pandemia.

El CES considera que la idea de **sanidad universal** debe englobar una atención médica integral, accesible de manera igualitaria, con recursos suficientes y estándares de calidad y cobertura basados en la eficacia y la excelencia, para una cobertura global de la población en situaciones de normalidad y también para enfrentarse a cualquier nuevo episodio de gravedad.

Estimamos que es necesario garantizar **un modelo de financiación suficiente** que asegure un servicio público de calidad y accesible dotado de infraestructuras y recursos profesionales adecuados a las necesidades para asegurar su sostenibilidad.

Es necesario **reconfigurar el papel de la atención primaria**, situándola como eje del sistema, mejorando la coordinación de los recursos sanitarios y sociosanitarios, reforzando los equipos de personal sanitario y diversificando las especialidades en la primera línea de atención, no solo para lograr reducir las listas de espera sino también para redefinir las tareas asistenciales propias e incorporar otras que debe asumir la atención primaria en los nuevos escenarios post coronavirus.

El CES considera que hay que **aprovechar las infraestructuras sanitarias existentes para descongestionar los hospitales**, facilitando la cirugía ambulatoria y la realización de pruebas diagnósticas, con la utilización de procesos digitales, al tiempo que un uso más intensivo de los centros y unidades de atención primaria, para lograr la reducción de listas de espera, y que, en caso de situaciones sobrevenida de crisis, sea la salida natural para la población.



Es necesaria una **voluntad de cambio**, porque partimos de un sistema sanitario en el que **se han detectado debilidades**, pero se precisa adoptar medidas que impulsen, de manera decidida, la atención sanitaria, a la vez que se garanticen las mejores condiciones para las personas profesionales de la salud, así como la cobertura y accesibilidad en todo el territorio de la comunidad autónoma.

La crisis sanitaria **también ha demostrado las debilidades de un sistema de protección social**, que está en continua adaptación, adecuándose a las situaciones cambiantes que se han venido dando en los últimos tiempos en nuestro país.

Es necesario **aprender de las consecuencias** que se han vivido en esta crisis para establecer medidas que nos hagan poder **dar respuesta a crisis futuras**. Recomendamos incrementar los esfuerzos para poder tener un sistema de protección social reforzado e integral, que dé **cobertura a los colectivos más vulnerables**, de modo que se puedan garantizar sus derechos en un estado social y democrático como es el nuestro.

Desde el CES consideramos necesario **replantear el modelo de cuidado y el sistema de atención a la dependencia**, empezando por su forma de financiación que impide su pleno desarrollo, para contar con la suficiente dotación residencial, con una eficiente coordinación y desarrollo de recursos sociosanitarios, así como con el refuerzo, protección y seguridad en otros servicios como la atención domiciliaria.

La crisis provocada por la pandemia ha dejado constancia de la **debilidad de la coordinación sociosanitaria**, por lo que desde esta Institución insistimos, una vez más, en la necesidad de avanzar en el modelo de coordinación sociosanitaria, para que pueda dar la respuesta adecuada ante circunstancias como las vividas en los últimos meses.

Esta coordinación sociosanitaria debe estar **centrada en la atención integral a las personas**, con pleno respeto al ámbito competencial de sanidad y servicios sociales, de forma que se disponga de recursos de ambos sistemas que trabajen en base a protocolos comunes y estables en el tiempo, que permitan que de forma anticipada se pueda dar respuesta a cada situación.

Es necesario aplicar la **perspectiva de género** que ha tenido la pandemia si se quiere abordar una reconstrucción justa, porque, **si no es así, las consecuencias económicas y sociales agravarán las desigualdades**. La situación que se ha dado con la pandemia del coronavirus ha vuelto a poner de manifiesto la complejidad que existe en equilibrar el desarrollo de la vida profesional y familiar, agravado por el cierre de centros educativos y de centros de día de atención a dependientes, especialmente de las mujeres, que vienen asumiendo de forma mayoritaria y tradicional los cuidados en el entorno familiar.

El CES recomienda un **sistema de cuidados** formado por servicios de **atención a las personas dependientes y menores** que sea accesible, suficiente, asequible y de calidad, y con ayudas y beneficios, tanto para empresas, como para familiares, de modo que se avance en **políticas familiares eficaces**, que tengan su consecuencia en la natalidad, la educación, el acceso al mercado laboral de las mujeres y, en consecuencia, en el futuro de sus pensiones.

*Para más información:*

*Consejo Económico y Social de Castilla y León*

*Avda. de Salamanca 51, 47014 Valladolid*

*Tfno: 983 394 200 - [prensa@cescyl.es](mailto:prensa@cescyl.es)*

---

## **El Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES)**

*El CES es la Institución propia de la Comunidad de carácter consultivo en materias económica, social y laboral. En ella están representadas las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Castilla y León, así como organizaciones profesionales agrarias, de consumidores, de cooperativas y sociedades laborales, así como expertos designados por el Gobierno regional y las Cortes de Castilla y León. El CES, además de la elaboración de informes por iniciativa propia, e informar los anteproyectos de Ley y proyectos de Decreto relacionados con la política socioeconómica remitidos por el Gobierno regional, está obligado por ley a realizar cada año un Informe General en el que se analice la situación económica, laboral y social de Castilla y León del año anterior. También ha constituido un Grupo de Enlace con la sociedad civil organizada para canalizar demandas y propuestas de las organizaciones del Tercer Sector.*